

DIÁLOGOS  
DIALOGOS

para potenciar la

**educación superior**

---

**I N C L U S I V A**

### **Ministerio de Educación**

Álvaro Valderrama Castro  
Luz Dary Estepa

### **Ministerio de Igualdad y Equidad**

Anderson Henao Orozco  
Diana Grijalba Huertas

### **Fundación Saldarriaga Concha**

Lina María Aristizábal Durán  
Rossana Cuervo Botero

### **Instituto Nacional para Ciegos INCI**

Luisa Fernanda Sánchez  
Erika Vanessa Pineda  
Paula Andrea Cárdenas

### **Coordinación Nacional RED CIESD**

Oris Mercado Maldonado  
Carmen Liliana Ávila Rendón  
Maria Isabel Pinzón Ochoa  
Angelica Nohemi Rangel Plco

### **Comité de Comunicaciones:**

Red CIESD - ASCUN

Con el Apoyo de:

Laboratorio de Creación, Diseño e Innovación para la  
Inclusión INCLUSALLE de la Universidad de La Salle

- Gilda Marina Toro Prada
- Angie Tatiana Qutián Gutiérrez

*Marzo 2025*



Educación



Igualdad



Red  
CIESD



Fundación  
Saldarriaga  
Concha



# CAPÍTULO

## EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN COLOMBIA

**1.1.** Introducción y Contexto

**1.2.** Presentación del Ponente

**1.3.** Los Cinco Criterios de la Educación Superior Inclusiva

**1.4.** Preguntas y Reflexiones de otros expertos

**1.5.** Máxima

## Introducción

Este boletín reúne los principales aprendizajes, reflexiones y estrategias compartidas en el webinar **“Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva”**.

Este espacio de encuentro reunió a expertos, docentes, gestores académicos y líderes de diversas instituciones con el propósito de fortalecer la gestión de la Educación Superior con énfasis en la Inclusión de personas con discapacidad.

A lo largo del evento, se abordaron temas clave como la accesibilidad en las Instituciones de Educación Superior (IES), las estrategias de acompañamiento estudiantil, la flexibilización curricular y la importancia de la sensibilización en la comunidad académica. Asimismo, se presentaron datos relevantes sobre la situación actual de la Educación Inclusiva en Colombia, evidenciando los desafíos existentes y destacando las acciones necesarias para garantizar una educación equitativa y sin barreras.

Esta cartilla no solo documenta lo sucedido en el webinar, sino que también busca servir como una herramienta práctica para que las instituciones y actores educativos puedan implementar acciones concretas en sus entornos. La educación inclusiva es una tarea de todos, y con este material esperamos contribuir al fortalecimiento de políticas y prácticas que promuevan el acceso, la permanencia y el éxito académico de las personas con discapacidad en la Educación Superior.

¡Sigamos construyendo juntos una Educación para todos!

El evento de lanzamiento de la estrategia **“Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva con énfasis en discapacidad”** marcó el inicio de una serie de capacitaciones dirigidas a fortalecer la inclusión en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país.

Esta iniciativa busca generar espacios de reflexión y acción para construir una educación superior más equitativa y accesible, con especial atención a las personas con discapacidad.

En esta jornada, contamos con la participación de Rossana Cuervo, Coordinadora de Educación y Formación de la Fundación Saldarriaga Concha, quien presentó la estrategia y sus principales líneas de acción. A continuación, Álvaro Valderrama, Coordinador del Equipo de Fortalecimiento Estratégico de las IES, ofreció un contexto sobre la educación superior inclusiva en Colombia, con énfasis en discapacidad. Finalmente, Luz Dary Estepa, de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de Instituciones de Educación Superior del MEN, cerró el espacio con reflexiones y preguntas que permitieron profundizar en los desafíos y oportunidades en este ámbito.

Este evento fue una invitación a fortalecer el diálogo y la colaboración entre las IES y demás actores clave, con el propósito de avanzar hacia una educación superior verdaderamente inclusiva, dando inicio a un proceso de formación continuo en esta temática.



## Contexto

En Colombia, la Educación Superior Inclusiva es un reto y una prioridad en la agenda educativa. A pesar de los avances en normativas y estrategias institucionales, aún persisten barreras que limitan el acceso y la trayectoria educativa de las personas con discapacidad. Datos recientes evidencian que:

- 16 de cada 100 personas con discapacidad no han accedido a ningún nivel educativo, en contraste con el 2,6% de la población sin discapacidad.
- El 55% de las personas con discapacidad tienen como máximo nivel educativo la primaria.
- Solo el 2% de las personas con discapacidad en contextos rurales logran acceder a la educación universitaria.

Estos indicadores reflejan la urgencia de fortalecer la gestión inclusiva en las Instituciones de Educación Superior (IES), asegurando procesos de mejoramiento continuo en el diseño, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas y programas. Este webinar reunirá equipos líderes en áreas clave como currículo, pedagogía, bienestar universitario, investigación y aseguramiento de la calidad, con el propósito de construir soluciones innovadoras y sostenibles.

Acompáñanos en este espacio de diálogo y aprendizaje para consolidar una Educación Superior verdaderamente Inclusiva y Equitativa. ¡Juntos podemos hacer la diferencia!

Invitado Experto

## ALVARO VALDERRAMA CASTRO

Álvaro Valderrama, administrador informático, administrador público, especialista en finanzas públicas; maestrante en administración pública; profesional especializado de la dirección de fomento en el Viceministerio de Educación Superior. Coordinador del equipo de fortalecimiento estratégico de las IES. Enlace del MEN para la Red Colombiana de IES para la Discapacidad Red CIESD. Delegado del MEN al grupo de enlace sectorial para el Consejo Nacional de Discapacidad y líder funcional para el Índice de inclusión en Educación Superior - INES. Experiencia de 12 años en el sector público, en entidades como: Secretaría Distrital del Hábitat, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.



## Ponencia

### ABSTRAC

#### **EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA: AVANCES, DESAFÍOS Y RETOS**

La educación superior inclusiva para personas con discapacidad en Colombia es un eje fundamental en la agenda educativa del país. Se reconoce la educación como un derecho fundamental y se han implementado diversas estrategias para garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de estos estudiantes en condiciones de equidad.

El panorama de la educación inclusiva ha sido impulsado por el Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones de Educación Superior (IES), con iniciativas que incluyen programas de financiación, flexibilización curricular, accesibilidad mejorada y capacitación docente. Sin embargo, persisten desafíos como la baja tasa de acceso y permanencia, insuficientes mecanismos de apoyo financiero, barreras actitudinales y falta de articulación interinstitucional.

Para avanzar en la consolidación de una educación superior inclusiva, es esencial fortalecer las políticas públicas, garantizar mecanismos de financiación sostenibles y desarrollar estrategias innovadoras que eliminen las barreras existentes. Esto requiere un compromiso conjunto del gobierno, las universidades, los docentes, los estudiantes y la sociedad en general.

## Desarrollo

La Educación Superior Inclusiva, con énfasis en discapacidad, es un tema prioritario en la agenda Educativa Nacional, orientado a garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes con discapacidad en condiciones de equidad. Para ello, es fundamental fortalecer la gestión en las Instituciones de Educación Superior, involucrando equipos de diversas áreas como diseño curricular, pedagogía, metodologías de aprendizaje, investigación, bienestar universitario, extensión, egresados, aseguramiento de la calidad y procesos de registro y matrícula.

El encuentro de diálogo sobre educación superior inclusiva reunió a más de 450 representantes de Instituciones de Educación Superior (IES) con el objetivo de socializar retos y estrategias para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo colombiano. Durante la jornada, Álvaro Valderrama, funcionario del Ministerio de Educación Nacional (MEN), socializó la "Ruta de Fortalecimiento para la Gestión de la Educación Superior Inclusiva", iniciativa desarrollada en alianza con el Ministerio de Igualdad y Equidad, la Fundación Saldarriaga Concha y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad.

En el encuentro se evidenció la persistencia de brechas significativas en el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2021, el 16% de las personas con discapacidad no tienen ningún nivel educativo, mientras que solo el 2% de quienes viven en zonas rurales acceden a la educación universitaria. Estas cifras resaltan la urgencia de implementar estrategias para garantizar trayectorias educativas completas y de calidad.

Entre las principales problemáticas abordadas se destacaron la insuficiencia de mecanismos de financiamiento y apoyo económico, las barreras en accesibilidad física, tecnológica y comunicativa, las actitudes discriminatorias y la falta de sensibilización. En respuesta, se expusieron iniciativas como "Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva", que busca revisar el marco normativo vigente y promover acciones concretas para mejorar la inclusión en las universidades.

A continuación, Álvaro Valderrama presentó la estrategia "Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva", en la cual contextualizó el marco normativo del país en relación con el derecho a la educación y la discapacidad en el ámbito de la educación superior. Además, socializó las estrategias desarrolladas por las IES y el MEN para garantizar el derecho a la educación de la población con discapacidad, asegurando trayectorias educativas completas y de calidad.

Las estrategias impulsadas incluyen la flexibilización curricular y adaptaciones metodológicas, la mejora en la accesibilidad de entornos educativos, la capacitación docente en educación inclusiva y la creación de programas de financiamiento para estudiantes con discapacidad. No obstante, persisten desafíos como la falta de datos actualizados para diseñar políticas públicas eficaces, la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y la transformación de las instituciones en espacios accesibles en todos sus niveles.

El encuentro reafirmó que la educación para personas con discapacidad es un derecho fundamental y no un favor. Su garantía requiere el compromiso del gobierno, las universidades, los docentes, los estudiantes y la sociedad en general. La articulación interinstitucional, el desarrollo de políticas sostenibles y la implementación de estrategias innovadoras son clave para asegurar que nadie quede excluido del acceso a la educación superior en Colombia.

## Diálogos para Potenciar la Educación Superior Inclusiva

### CONTEXTO POLÍTICO

- Constitución Política de 1991
- Ley 115 de 1994
- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad visual . CDPD 2006
- Ley 1145 de 2007
- Ley 1346 de 2009
- Ley Estatutaria 1618
- Política de Educación Superior Inclusiva
- Decreto 1421 de 2017

### RETOS Y DESAFÍOS

- Bajas tasas de acceso y permanencia
- Insuficiencia en los mecanismos de financiación y apoyo
- Accesibilidad física, tecnológica y comunicativa
- Barreras actitudinales y falta de sensibilización
- Mayor articulación interinstitucional
- Datos actualizados y mecanismos de seguimiento

### TENER PRESENTE

- Políticas Públicas
- Estrategias Innovadoras
- Financiación
- Cierre de Brechas

### ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- Índice de Inclusión para Educación Superior - INES
- Adaptaciones curriculares y flexibilización académica
- Programas de Financiación
- Capacitación docente en Educación Inclusiva
- Fortalecimiento de estrategias de accesibilidad



### PERMITE

- Participación
- Diversidad
- Equidad
- Interculturalidad
- Calidad
- Pertinencia

## Los cinco criterios infaltables de la **EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA**

1. La Educación es un derecho, no un privilegio
2. Marco Normativo: ¡Ya tenemos las bases, ahora a aplicarlas!
3. Más allá del acceso: apoyos reales para la permanencia
4. Cultura Inclusiva: el cambio empieza en las actitudes
5. Datos y Articulación: medir para transformar

# CRI TERI OS

# 5

### **1. La educación es un derecho, no un privilegio**

Cada estudiante, sin excepción, merece acceso, permanencia y éxito en la educación superior. Garantizar es un compromiso inaplazable.

### **2. Marco normativo: ¡Ya tenemos las bases, ahora a aplicarlas!**

Colombia cuenta con leyes y políticas claras para la educación superior inclusiva. La clave es pasar del papel a la acción en cada aula, programa académico y campus universitario.

### **3. Más allá del acceso: apoyos reales para la permanencia**

Acompañamiento académico, accesibilidad física, digital y comunicativa, apoyos financieros, bienestar, son esenciales para que los estudiantes con discapacidad no solo ingresen, sino que transiten efectivamente por nuestra oferta de educación superior.

### **4. Cultura inclusiva: el cambio empieza en las actitudes**

Sensibilizar a directivos, docentes, administrativos y estudiantes elimina barreras invisibles. Una universidad inclusiva se construye desde el respeto y la empatía.

### **5. Datos y articulación: medir para transformar**

Conocer cuántos estudiantes con discapacidad hay, qué necesitan y cómo avanzan es clave. La articulación entre instituciones de educación superior, el gobierno y la sociedad asegura soluciones efectivas.

## Preguntas y reflexiones de otros expertos y público participante

¿PARA QUE UNA PERSONA ASPIRE A ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES NECESARIO QUE TENGA EL RLCPD (REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)?

Depende de la convocatoria, fondo o iniciativa. Para el actual Fondo de Apoyo para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior del Ministerio de Educación, ICETEX y la Fundación Saldarriaga Concha, la persona que quiera postularse debe encontrarse inscrito en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad - RLCPD administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿CONSIDERAN USTEDES NECESARIA LA PRESENCIA DEL PSICOPEDAGOGO PARA HACER LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR? O ¿QUIÉN DEBERÍA SER LA PERSONA ADECUADA PARA HACER DICHOS PLANES?

La definición y provisión de los ajustes razonables para garantizar la trayectoria educativa de las personas con discapacidad es una responsabilidad compartida entre distintos actores institucionales. Cada universidad, dentro de su autonomía, debe establecer una política de educación superior inclusiva que defina una ruta clara para identificar, gestionar e implementar estos ajustes. Este proceso puede ser liderado por áreas de bienestar universitario y académicas, con la participación de docentes, equipos de apoyo, y el propio estudiante, asegurando que los ajustes respondan a sus necesidades específicas y favorezcan su éxito académico.

**¿ESTAS POLÍTICAS, LEYES Y ACUERDOS, SE DEBEN CUMPLIR POR TODAS LAS INSTITUCIONES INCLUYENDO INSTITUCIONES PRIVADAS? EN CASO DE QUE ALGUNA INSTITUCIÓN NO CUMPLA CON ESTOS REGLAMENTOS**

Sí, todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas, deben cumplir estas leyes y políticas. La Constitución y normativas como la Ley 115 de 1994, la Ley 1618 de 2013 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad garantizan el derecho a la educación inclusiva. Además, la Política de Educación Superior Inclusiva y el ODS 4 refuerzan este compromiso.

**¿QUÉ PASA SI UNA INSTITUCIÓN NO CUMPLE?**

Si una universidad no aplica estas normas, puede enfrentar:

1. Supervisión Ministerio de Educación Nacional y sanciones por las entidades responsables.
2. Denuncias y tutelas por parte de los estudiantes.
3. Pérdida de acreditaciones o registros si persiste el incumplimiento.

Garantizar la educación inclusiva no es solo una obligación legal, es un compromiso con la equidad y la calidad educativa.

**¿CÓMO DESDE UNA IES PRIVADA SE PUEDEN ACCIONAR SERVICIOS O APOYOS DEL ESTADO SALUD O EDUCACIÓN PARA ADOPTAR RECURSOS DE APOYO? ¿EXISTE ALGÚN DIRECTORIO PARA DIRECCIONAR A LAS FAMILIAS Y GESTIONAR ESTE TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO?**

Se sugiere consultar el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) que incluye programas, instituciones y actividades que promueven los derechos de las personas con discapacidad.



“La educación inclusiva para  
personas con discapacidad no es un  
favor, es un derecho.  
¡Construyamos juntos un futuro  
donde nadie se quede atrás!”

Álvaro Valderrama